

Trabasse

**CUERPO DE UJIERES
DE LAS CORTES
GENERALES**

45 PLAZAS



 **609 009 933** - direccion@trabasse.es

CONVOCATORIA

- Convocatoria 24/11/22

BASES:

- BOE: 7 de diciembre de 2022

PLAZAS :

- **45**

REQUISITOS:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

TODA LA INFO:

- <https://www.congreso.es/cem/ujieres24noviembre2022>

INSTANCIAS:

- Del 8/12/22 al 30/12/22

METODOLOGIA:

- Clases online/ presenciales en simultáneo: una sesión de 4 horas a la semana en la que nuestros profesores expertos y titulados desarrollarán en profundidad un tema por sesión.
- Programación en ciclos de 4 semanas: periodo en el que se imparten 3 temas + 1 psicotécnico.
- Temario en formato papel, entrega periódica por cada ciclo de los temas correspondientes.
- Duración del curso: 6 ciclos (24 sesiones).

GRUPO:

- Jueves 17:00 a 21:00
- Dirección: Calle Maqueda 30, Madrid - Metro Campamento.

PRECIO

- **Pago fraccionado:**
 - Matrícula: 100 euros
 - Ciclo de 4 clases: 100 euros
- **Pago único 24 sesiones:** 600 euros ¡matrícula gratis!

Infórmate: ☎ **609 009 933** -
direccion@trabasse.es

RESERVA DE PLAZA

❖ TRANSFERENCIA BANCARIA:

Para reservar tu plaza será necesario realizar el pago de la matrícula del curso y enviar el justificante de pago junto con tu teléfono de contacto a: formacion@trabasse.es o direccion@trabasse.es

No olvides indicar el horario / curso / nombre del alumno.

BANCO SANTANDER - ES13 0049 2795 8925 1458 8987

❖ EN NUESTROS CENTROS: **CON CITA PREVIA**

C/ Maqueda 30, Metro: Campamento / Empalme. - Telf: 91 070 68 89

- Conocimientos informáticos a nivel de usuario.
- Disponer de una cuenta de correo electrónico. + Disponer de una buena conexión a Internet.
- Dispositivos: Ordenador sobremesa, portátil, Smartphone o tablet.
- Tarjeta de sonido, micrófono y altavoces.
- Paquete informático MS-Office o similar y lector de ficheros en formato pdf.



REQUISITOS TECNICOS CURSO ONLINE

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO:

- *Las partes tienen derecho a exigir la formalización de un contrato».*
- *Las enseñanzas impartidas por este centro no conducen a la obtención de un título con validez oficial».*
- *Los folletos o documentos informativos sobre los cursos impartidos, precios y modalidades de pago, así como los modelos de contratos utilizados por el centro, en su caso, están a disposición del público en nuestros centros».*
- *El texto completo del Decreto que regula el derecho a la información y los derechos económicos de los alumnos se encuentra a disposición del público en nuestros centros»*
Descárgalo [AQUI](#)
- *Existen hojas de reclamaciones a disposición del usuario que las solicite».*

Infórmate: ☎ 609 009 933 -
direccion@trabasse.es

EJERCICIOS:

El sistema selectivo será el de oposición.

Los ejercicios no comenzarán antes del mes de mayo de 2023.

El lugar, fecha y hora que se señalen para la iniciación de las pruebas, se harán públicos, junto con la Resolución por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales» y en la página web de cada Cámara, con quince días de antelación como mínimo.

La oposición constará de los dos ejercicios que a continuación se indican, que se celebrarán en un mismo acto, siendo ambos obligatorios y eliminatorios.

•**Primer ejercicio:** Consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de 100 preguntas psicotécnicas con cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de cincuenta minutos. Para superar el primer ejercicio será necesario obtener al menos 50 puntos, teniendo carácter eliminatorio.

•**Segundo ejercicio:** Consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de 100 preguntas con cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta, referido al temario que se incluye como anexo de la convocatoria. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de cincuenta minutos.

Para superar el segundo ejercicio será necesario obtener al menos 50 puntos, teniendo carácter eliminatorio.

El primer ejercicio se valorará de 0 a 100 puntos y el segundo de 0 a 100 puntos, computándose un punto por cada solución correcta y penalizándose con 0,33 puntos cada error cometido. No se valorarán las respuestas en blanco ni las nulas (con más de una respuesta marcada).

**Infórmate: ☎ 609 009 933 -
direccion@trabasse.es**

A decorative graphic consisting of a horizontal row of seven overlapping, semi-transparent rectangular shapes in shades of blue, cyan, green, and yellow.

PROGRAMA:

Programa de temas para el segundo ejercicio de la oposición al Cuerpo de Ujieres de las Cortes Generales

1. La Constitución Española de 1978: Caracteres generales. Los derechos fundamentales y su protección. Idea general de las funciones del Defensor del Pueblo y del Tribunal Constitucional.
2. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: objeto y ámbito de la Ley. El I Plan de Igualdad de las Cortes Generales. Ejes de actuación y medidas. El Protocolo de actuación frente al acoso sexual, al acoso por razón de sexo y frente a todas las formas de acoso y violencia en las Cortes Generales.
3. Las Cortes Generales (I). Composición y procedimiento electoral. La autonomía de las Cámaras. Los Reglamentos del Congreso de los Diputados y del Senado. Los derechos y deberes de los Diputados y Senadores.
4. Las Cortes Generales (II). Los órganos de Gobierno de las Cámaras. La Presidencia. La Mesa. La Junta de Portavoces.
5. Las Cortes Generales (III). Los órganos funcionales de las Cámaras. El Pleno. Las Comisiones. Las Ponencias y Subcomisiones. Las Diputaciones Permanentes.
6. Las Cortes Generales (IV). El funcionamiento del Congreso de los Diputados y del Senado. La constitución de las Cámaras. La convocatoria. El orden del día. Las sesiones y sus clases.
7. Las Cortes Generales (V). El funcionamiento del Congreso de los Diputados y del Senado. Los debates. El quórum y los distintos tipos de votación. Los Grupos Parlamentarios.
8. Las Cortes Generales (VI). Las funciones de las Cortes Generales. Idea general del procedimiento legislativo y de la función de control político del Gobierno. La cuestión de confianza y la moción de censura.
9. El personal de las Cortes Generales (I). Tipos de personal. El Estatuto del Personal de las Cortes Generales. Ingreso y cese del personal funcionario; funciones de los diferentes Cuerpos; situaciones administrativas.
10. El personal de las Cortes Generales (II). El Cuerpo de Ujieres de las Cortes Generales. Origen. Funciones. Actividades relacionadas con el protocolo parlamentario. El Portero Mayor.
11. El personal de las Cortes Generales (III). Derechos, deberes e incompatibilidades del personal funcionario de las Cortes Generales. Régimen disciplinario.
12. La Administración parlamentaria: Normas de organización de las Secretarías Generales del Congreso de los Diputados y del Senado. Plantillas orgánicas. Las Secretarías Generales de las Cámaras. Estructura y órganos de la Administración parlamentaria.
13. El Gobierno: Composición, investidura del Presidente y funciones. Relaciones con las Cortes Generales.
14. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. Los Estatutos de Autonomía.
15. Atención e información al ciudadano. Transparencia y acceso a la información pública en el Congreso de los Diputados y en el Senado.
16. Administración electrónica. Características generales. La sede electrónica. Registros parlamentarios y administrativos. La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales: objeto de la Ley, deber de confidencialidad.
17. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales: objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Nociones básicas de riesgos laborales. Medidas preventivas y pautas de actuación ante una emergencia. Prevención de incendios. Planes de autoprotección, emergencia y evacuación.

Infórmate: ☎ **609 009 933** - direccion@trabasse.es